

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **54552** ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.-Que por Auto de fecha 7 de noviembre de 2018 dictado en el procedimiento con número de autos 26/15 y N.IG.03014-66-2-2015-0000011 se ha reaperturado el concurso voluntario abreviado del deudor ZONTOGA S.A. con CIF A-96803564.

Segundo.-Que el deudor ZONTOGA S.A. tiene suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Tercero.-Que ha sido repuesto en el cargo de administración concursal doña MÓNICA MARCO GARCÍA, Abogada, correo electrónico monica.marco@icae.es, domicilio en avda. de Alicante, 132, 3.º, Elche, tfno. 966612560 y fax 965426819.

Alicante, 14 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifo González.

ID: A180067983-1